



Expediente: 1559/25

Carátula: IBARGOYEN PABLO CESAR C/ SALUD MERCEDES LILIANA Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20339715778 - IBARGOYEN, PABLO CESAR-ACTOR 9000000000 - SALUD, MERCEDES LILIANA-DEMANDADO 9000000000 - ASTORGA, EDUARDO ALEJANDRO-DEMANDADO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1559/25



H106038599340

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "IBARGOYEN PABLO CESAR c/ SALUD MERCEDES LILIANA Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1559/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL REQUIERO CAUTELAR - POR: LEIRMAN, MARIO ERNESTO MOISES - 22/07/2025 20:31.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2025.

- 1) Por la competencia vista a la Sra. agente Fiscal.
- 2) A lo demás, oportunamente. ILGL. 1559/25.

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.